

Salmos diarios, Ciclo II, Año Par. Explicados

XXVIII Semana del Tiempo Ordinario

Martes

Salmo 118

Señor, ten misericordia de mí. Estas palabras con que hemos respondido al salmo nos llevan a recodar los hombres y mujeres que se acercaron y se acercan a Jesús y se acogen a su misericordia, como por ejemplo el publicano...: *Señor, ten misericordia de mí que soy un pecador.*

La misericordia de Dios es para todos, sin ninguna distinción. Él no hace acepción de personas. Jesús en todo su ministerio público, llama a Dios, Padre, para demostrar que es un Padre bondadoso de todas las criaturas (Mt. 5:45). Por otro lado, con sus palabras y hechos, asegura a todos los que va encontrando en su camino, el perdón de sus pecados, si creen en Él. Es el anuncio más contundente de la presencia de Dios misericordioso que perdona los pecados a cualquier persona que desea hacerlo, libera al ser humano del lastre de la esclavitud del pecado (Lc. 15).

La persona y el mensaje de Jesús nos dice que la misericordia y la gracia de Dios están al alcance de todos y que Dios ha venido a buscar lo que se había perdido. Todo hombre que se arrepiente y se acerca de Jesús comprende que Dios les ama y acepta y les otorga su amor y misericordia, abriendo de esta manera, la puerta a una nueva aventura: la vida en plenitud.

La lección que podemos aprender de esta respuesta al salmo 118 es que la misericordia de Dios se extiende a todos sin excepción alguna; para quien la acepte, habrá el gozo y la alegría de la salvación. *Señor, ten misericordia de mí que soy un pecador.*

Que el Señor nos fortalezca en la fe para seguir abriendo nuestro ser a su amor y a su misericordia, que son para todos y nunca se acaban, mientras nosotros sigamos diciendo con la mente y el corazón: *Señor, ten misericordia de mí que soy un pecador.*

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasolidad.org/> (Con permiso a homiletica.org)